

AGENDA LOCAL 21 DE
VITORIA-GASTEIZ:
Estrategias y acciones hacia la
sostenibilidad.

*B o r r a d o r
T é c n i c o .*



Departamento de Promoción Económica y Empleo
Ekonomia eta Enplegua Sustatzeko Saila

Centro de Estudios Ambientales
Ingurugiro Gaietarako Ikastegia

**II Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles.
LISBOA, OCTUBRE 1996.**

PROGRAMA 1: APLICACION DE CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL EN EL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANISTICO DE LA CIUDAD.

La contribución del planeamiento urbanístico a la sostenibilidad de las ciudades resulta evidente tanto por la necesidad de racionalizar la ocupación de suelo, entendido éste como recurso natural no renovable, como por su papel transcendental en la reducción de los desplazamientos y en el mantenimiento del bienestar de los ciudadanos.

La política urbanística sostenible debe abarcar no sólo los planes de expansión y desarrollo de la ciudad, sino también, como resulta obvio, los programas de renovación de los barrios consolidados. A este respecto, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha dedicado importantes esfuerzos a la mejora de la calidad ambiental de las zonas urbanas que conforman la ciudad. El ejemplo más representativo de esta política lo constituye el Casco Medieval, en donde se han llevado a cabo amplias y costosas actuaciones rehabilitadoras. Animado por los resultados, el Ayuntamiento encargó estudios sobre otras áreas de la ciudad consolidada (Aldave, Arana y Adurtza), cuya finalidad es la de definir y evaluar económicamente las posibles acciones necesarias para mejorar su calidad. Dichas medidas, a poner en práctica próximamente, afectarán no sólo a cuestiones reurbanizadoras y edificativas sino también a la regulación y potenciación de lo relacionado con los usos y actividades.

Con independencia de la renovación estética y funcional proyectada en las acciones constructivas sustitutorias, son las propuestas renovadoras de la trama urbana las que inciden más determinadamente en el carácter del medio. El principio urbanístico adoptado por el Ayuntamiento para estas últimas se basa en la incorporación de criterios de calidad ambiental y en la adecuada integración tipomorfológica. Partiendo de soluciones armoniosas con las preexistentes, las nuevas ordenaciones aprobadas en suelo urbano conllevan propuestas en las que la absoluta y reiterada homogeneidad ha sido relegada en favor de la aparición del concepto de diversidad, potenciando cierto carácter de peculiaridad para cada una de ellas.

En el planeamiento de las zonas de expansión es más sencillo y factible abordar la diversidad, y en este sentido se ha venido aplicando tal criterio tomando fundamentalmente como elementos generadores a los espacios libres, de manera que con sus diseños, relación, integración, etc. fomenten soluciones urbanísticas diversas. Así, en los documentos relativos al planeamiento de desarrollo se deberán contemplar con rigor aquellos elementos naturales y medio ambientales preexistentes, al igual que los paisajísticos que directamente incidan sobre el área objeto de la ordenación.

Uno de los problemas importantes en la planificación de las ciudades es el derivado de la excesiva centralidad de determinados usos, cuya demanda se hace extensiva para la mayoría de los residentes. Los trastornos derivados de esta polaridad presentan además un efecto multiplicador inducido, que no hace sino agravar otros aspectos consustanciales de la vida urbana y, en definitiva, inciden negativamente en el logro de una ciudad equilibrada y habitable. Como ejemplos de las medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la corrección de esta problemática, pueden destacarse las relacionadas con el gran apartado de los equipamientos. En tal sentido, se está propiciando el equilibrio dotacional interbarrios mediante la construcción de equipamientos educativos, sociales, culturales, deportivos y asistenciales en aquellas zonas con carencias.

En cuanto a las actividades comerciales y terciarias, puede considerarse que están suficientemente satisfechas a nivel de pieza básica, con sus necesidades fundamentales, mientras que las medianas y grandes superficies se encuentran en fase de estudio. El objetivo no es otro que adecuar sus próximas implantaciones tanto a la estructura funcional de la ciudad como a la proximidad con las áreas residenciales, como principales inductoras de la demanda.

En los trabajos de Revisión y Adaptación del Plan General Municipal de Ordenación de Vitoria-Gasteiz se ha estimado necesario definir una secuencia interrelacionada de ámbitos y actividades, de tal manera que desde la pieza básica, entendida como un paquete de ciudad con un nivel de autonomía y coherencia interna que les confiera una identidad propia, hasta el nivel superior constituido por la ciudad con sus Entidades Locales Menores, puedan asignarse y dotarse con suficiente grado de satisfacción todas las funciones ligadas con los aspectos sociales, culturales, deportivos, administrativos, comerciales y en definitiva con todas aquellas demandas consustanciales de la cotidianidad.

Por otra parte, está previsto proseguir con la política de creación de los denominados Centros Integrados, de tal manera que repartidos uniformemente por la ciudad alberguen actividades de tipo social, cultural, deportivo y administrativo: conceptuados como edificaciones compactas y con superficies en torno a los diez mil metros cuadrados construidos, cada uno. Actualmente están en uso los denominados Iparralde, Aranalde, Judimendi, Ariznavarra, Europa, Arriaga, Abetxuko y Lakua, en construcción los de Aldave y Hegoalde, y se prevén a corto plazo los de San Martín, Lakuabizkarra y El Pilar.

ACTUACIONES.

- Proyecto de rehabilitación de los espacios urbanos del Casco Medieval.
- Proyectos de rehabilitación de edificaciones residenciales en el Casco Medieval.
- Ejecución de proyectos de rehabilitación en las zonas de Aldave, Arana y Adurza.
- Estudios de rehabilitación de otras zonas urbanas.
- Proyectos de remodelación urbana en partes de la ciudad consolidada.
- Proyectos de creación de los Centros Integrados de San Martín, Lakuabizkarra y El Pilar.

PROGRAMA 2: CONSERVACION, MEJORA Y AMPLIACION DE LAS AREAS VERDES URBANAS Y PERIURBANAS.

La existencia de elementos naturales en la ciudad, sin duda contribuye a mejorar las condiciones de vida en un medio eminentemente edificado. Los parques, jardines y avenidas arboladas además de mejorar las cualidades estéticas, la atmósfera y el equilibrio térmico de la ciudad, poseen un valor simbólico para sus habitantes, al actuar como vínculo psicológico entre la naturaleza y la ciudad.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz ha evolucionado urbanísticamente a lo largo de la historia de una forma ordenada, lo que le ha permitido configurarse en la actualidad como un espacio urbano saludable y de calidad, con una amplia dotación de espacios verdes que alcanza los 15 m² por habitante.

Estos se distribuyen por la ciudad formando una trama verde urbana de gran calidad compuesta por jardines, parques, avenidas, boulevares y paseos peatonales.

La disposición de estas zonas en la ciudad ha respondido tradicionalmente a criterios de integración, que han favorecido la conexión de dichos espacios mediante una serie de recorridos peatonales en los que el peatón adquiere mayor protagonismo.

Vitoria-Gasteiz, siguiendo su trayectoria histórica en cuanto a la creación y gestión de zonas verdes urbanas, pretende mantener y mejorar los altos estándares de calidad y cantidad de espacios verdes que posee. Para ello, adoptará toda una serie de medidas de carácter continuista, complementarias o de nueva implantación que permitan reforzar y completar la trama verde dotándola de una mayor funcionalidad.

Así, observando los resultados obtenidos, en cuanto a la protección de los espacios verdes, se plantea la continuidad del sistema de regulaciones existente en la actualidad adaptándolo y mejorándolo en su caso. Este sistema afecta al Planeamiento general vigente a través de la Ordenanza de "Protección Estructural de Zonas Verdes", estableciendo un régimen de protección especial y restauración de los elementos catalogados.

En cuanto a las zonas de crecimiento de la ciudad, se ha puesto en práctica el concepto de continuidad de forma que los nuevos espacios libres se integren en la trama verde consolidada y sirvan como referencia para la planificación del futuro.

También cabe señalar que se tratará de mejorar la funcionalidad, tanto lúdica como estética, de los espacios que formen la trama verde urbana de Vitoria-Gasteiz. Para ello, se seguirán potenciando toda una serie de medidas de

diseño, ejecución y supervisión de las urbanizaciones con criterios relativos a la mejora de soleamiento de los espacios de uso público, que favorecen tanto el desarrollo de los elementos vegetales, como las condiciones de uso de dichos espacios.

Esta trama verde urbana, se expande hasta la periferia de la ciudad donde existen una serie de espacios naturales de interés: bosques isla, ribazos y setos arbolados, tramos de riberas fluviales e incluso algún pequeño humedal.

La necesidad de dar una solución paisajística a los bordes de la ciudad, llevó al diseño de un anillo verde periurbano que junto a los espacios mencionados incluye también ciertas áreas degradadas cuya restauración se considera prioritaria.

Este anillo verde en torno a la ciudad pretende constituir un elemento de unión, de integración entre el mundo urbano y el rural, asegurando la preservación de los valores ambientales en las zonas de expansión de la ciudad.

Este planteamiento también ofrece soluciones para los problemas típicos de la periferia donde proliferan espacios degradados y marginales.

El anillo verde incluye importantes superficies de expansión para la población urbana (aproximadamente 800 Ha.) con una elevada potencialidad científica y educativa.

Los primeros pasos para su configuración definitiva ya se han dado al incorporar en el Plan General de Ordenación Urbana los elementos integrantes de este cinturón.

Algunos de sus elemento constituyentes estaban ya catalogados como parques (Zadorra, Olarizu).Otros, con fuerte carácter naturalístico se han incorporado al uso público de forma inmediata con pequeñas tareas de acondicionamiento (Betoño, Zabalzana) o están en fase de proyecto.

También se ha avanzado en las labores de mejora y adecuación de algunos de los elementos integrantes del cinturón que estaban fuertemente degradados: restauración de una antigua explotación de grava (12 Ha.), labores de reforestación y mejoras selvícolas en áreas forestales, recuperación de una zona húmeda en Betoño (20 Ha.) y labores de acondicionamiento de acceso a estos espacios.

ACTUACIONES

- Mejora del inventario del verde urbano.
- Proyectos de reurbanización de calles e implantación de arbolado.
- Adquisición del suelo necesario para completar y ampliar la trama verde urbana existente.
- Adquisición de suelo correspondiente a parques periurbanos o zonas de interés natural próximas a la ciudad.
- Actuaciones de mantenimiento y mejora de los parques periurbanos.

PROGRAMA 3: CONSERVACION Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL.

Como es bien sabido, el concepto de desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la conservación del capital natural, de manera que el uso de recursos tales como el agua, el suelo o los bosques no suponga en ningún caso una merma de las reservas actuales. Partiendo de esta premisa, las ciudades firmantes de la Carta de Aalborg adquirieron el compromiso no sólo de invertir en la conservación del capital natural existente, sino de procurar su crecimiento y aliviar la presión que sobre el medio natural se ejerce desde el mundo urbano.

En relación con este objetivo, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz es consciente de la importancia del papel que puede representar. Con una extensión que se aproxima a los 300 km², su término municipal atesora un patrimonio natural de enorme valor, incluso a pesar de las agresiones que ha venido sufriendo a lo largo del presente siglo. Téngase en cuenta que más de la tercera parte de esta superficie está todavía cubierta por masas forestales de especies autóctonas, con una riqueza florística y faunística manifiesta. Otros hábitats, como los bosques de ribera o las zonas húmedas naturales, han llegado en cambio a nuestros días en mucho peor estado de conservación.

La política del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz en esta materia se ha dirigido tradicionalmente a la conservación y fomento de los recursos selvícolas, dedicándose importantes esfuerzos tanto a la repoblación forestal como al cuidado y mejora de las masas arboladas. Más recientemente se han ejecutado diversos proyectos de restauración de áreas degradadas, tales como antiguos vertederos, explotaciones de grava abandonadas, etc.

No obstante, de cara al establecimiento de una estrategia integral de futuro para la conservación y mejora del medio natural, en 1992 se llevó a cabo la realización de un Inventario Básico Ambiental del Municipio, que recoge información pormenorizada relativa tanto a los diversos elementos del medio físico como a los usos y actividades desarrollados en el ámbito rural. Fruto de estos estudios previos fue la definición de un modelo territorial que pretende compatibilizar el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales con la preservación a largo plazo de los valores ecológicos, productivos, paisajísticos y científico-culturales de estos espacios. Dicho modelo, asumido por la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana que se redacta en la actualidad, se concreta en el establecimiento de cuatro categorías de ordenación específica dentro del suelo no urbanizable protegido, para cada una de las cuales se ha elaborado una normativa específica de regulación de usos y actividades.

Si bien la consideración de las variables ambientales, en el marco de la Ordenación Territorial puede juzgarse como un paso previo indispensable para la conservación de los recursos naturales del municipio, se estima necesaria además la elaboración de una serie de planes que concreten las medidas de protección, regeneración y mejora oportunas y determinen su programación y

dotación presupuestaria. Se estima igualmente importante la redacción de documentos específicos de ordenación de usos y actividades, en los que se establezcan de manera concreta las condiciones en que éstos deberán llevarse a cabo y su organización en el tiempo y en el espacio.

A este respecto, se ha redactado ya un Plan de Ordenación de Usos Recreativos que, tras analizar en profundidad las actividades de ocio desarrolladas en el medio natural y la problemática asociada las mismas, establece la creación de una red de itinerarios y áreas recreativas que canalice la afluencia de visitantes y evite en lo posible los impactos sobre el medio ambiente. Se plantea ahora la necesidad de abordar, mediante proyectos concretos de acondicionamiento, las sucesivas fases que este Plan propone.

En cuanto a la conservación de los recursos hídricos y edáficos del término municipal, es patente la necesidad de emprender acciones encaminadas a evitar su deterioro. Como información básica de partida se cuenta ya con diversos estudios relativos a la evolución y estado actual del acuífero subterráneo, cuantificación de caudales y calidad de las aguas de la red fluvial, riesgos de erosión en suelos agrícolas marginales, etc.

ACTUACIONES:

- Protección, regeneración y mejora de los recursos forestales.
- Proyectos de acondicionamiento de áreas e itinerarios de interés recreativo.
- Plan de gestión del pastoreo extensivo.
- Obras de limpieza de cauces fluviales y restauración de riberas.
- Recuperación de espacios afectados por el vertido incontrolado de residuos.
- Plan de vigilancia y control de la evacuación de residuos sólidos y líquidos en explotaciones ganaderas.
- Plan de vigilancia y control de los recursos hídricos subterráneos.

PROGRAMA 4: OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Desde el punto de vista de la gestión de los recursos hídricos en la ciudad, resulta evidente que el objetivo de la sostenibilidad ambiental exige una adecuación del consumo de agua a las reservas disponibles. Pero implica además un esfuerzo por garantizar el abastecimiento futuro, atendiendo no sólo a criterios cuantitativos sino también a los cualitativos. Ambos aspectos, cantidad y calidad del agua de consumo, resultan de vital importancia tanto para el mantenimiento de la salud pública como para el del bienestar de las personas.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz, con un consumo actual que ronda los 850 l/s, tiene garantizado el abastecimiento a corto plazo con las aguas procedentes del Sistema Zadorra, embalse de Albina y manantiales del Gorbea. Sin embargo, las necesidades de suministro de agua a la población con unas dotaciones cada vez mayores y la conveniencia de diversificar las fuentes, hacen necesario prever nuevos recursos que permitan satisfacer totalmente la demanda de agua potable prevista en el futuro.

Por otro lado, resulta igualmente importante conseguir rebajar los niveles actuales de consumo de agua potable. A este respecto las actuaciones de la empresa municipal de aguas, responsable de la gestión del abastecimiento en la ciudad han estado orientadas tanto a reducir las pérdidas en la red como a fomentar el ahorro en el consumo por parte de los usuarios.

Así, durante los últimos años se han sustituido todos los tramos más antiguos de la red, junto con aquellos que presentaban porcentajes de fugas o incidencias mas altos. Además cada tres años se realiza una inspección completa de la misma. Estas actuaciones han permitido reducir las fugas en los últimos seis años en un 10%.

El fomento del ahorro del consumo doméstico se lleva a cabo, por un lado, mediante la imposición de una tarifa progresiva sobre el agua potable, que penaliza los altos consumos, y por otro lado, mediante la realización de campañas periódicas de sensibilización, que además de incidir en un consumo racional del agua , hacen también hincapié en la reducción del uso de los productos domésticos que la contaminan: detergentes, lejías, productos de limpieza. Asimismo, durante los últimos dos años, y debido fundamentalmente a la entrada en vigor de una nueva modalidad impositiva sobre las aguas residuales, la industria local ha disminuido el consumo de agua potable en usos industriales en aproximadamente un 20%. Por último, se está reduciendo el uso de agua potable en riego de jardines mediante la instalación de sistemas de riego automático en todos los jardines nuevos y la reforma progresivas de los existentes.

Ahora bien, de cara al futuro se estudia la posibilidad de utilizar aguas no potabilizadas para usos tales como el riego de jardines o la limpieza pública. Téngase en cuenta que, dada la gran superficie verde urbana de Vitoria-Gasteiz, durante la época de riego el consumo de agua aumenta en más del 30%. Por tanto, se impone la búsqueda de soluciones que se dirijan fundamentalmente a adecuar la calidad del agua a estos usos, diversificando los orígenes de la misma y disminuyendo los caudales de agua tratada.

Una de las posibilidades más interesantes es la utilización de aguas residuales regeneradas. De hecho, existe en nuestro término municipal una instalación de producción de agua residual regenerada, con un caudal de tratamiento de 400 l/s, que toma el efluente secundario de la EDAR y lo somete a un proceso de depuración (floculación, decantación, filtración con arena y desinfección con hipoclorito). El agua regenerada se utiliza para el riego de 1.100 ha. Este tratamiento hace que el agua cumpla con creces los estándares de calidad más estrictos de la USEPA para aguas de riego.

Asimismo, la utilización de aguas de orígenes distintos al agua potable (subterráneas, del embalse sin depurar, de los ríos del sur, de las futuras balsas de Zurbano, etc.) en el riego y la limpieza pública va a ser tenida en cuenta por el Ayuntamiento en el futuro.

Por lo que respecta a la calidad del agua de consumo, el control higiénico-sanitario está garantizado en Vitoria-Gasteiz mediante las tomas de muestras y análisis realizados tanto por el laboratorio de la empresa municipal de aguas como por el propio laboratorio municipal. El número de muestras y los parámetros determinados por ambos laboratorios superan con creces las exigencias marcadas por la legislación vigente.

Mención aparte precisa el control del ión fluoruro que se añade al agua de abastecimiento como agente preventivo de la caries dental, programa que se inició en Diciembre del año 1989.

Igualmente, se lleva a cabo un programa de control periódico de la calidad sanitaria de las fuentes naturales del término municipal, que permite informar al ciudadano de la situación particular de cada una de ellas.

Digamos, para finalizar, que ambos laboratorios se encuentran en plena instalación de las Buenas Prácticas de Laboratorio (G.L.P.), con la elaboración del correspondiente manual de calidad e implantación de un programa de gestión de laboratorios (LIMS) cuya configuración final se realizará durante el presente año 1996. Este sistema permitirá una mejora en la planificación de los muestreos, tanto en red como en captaciones, la gestión de los datos de laboratorio y el intercambio de información en tiempo real entre los diversos Departamentos Municipales, lo que favorecerá la detección de problemas y situaciones anómalas para su resolución inmediata.

ACTUACIONES.

- Plan de ahorro en el consumo no doméstico de agua potable.
- Análisis de alternativas para el aprovechamiento de nuevos recursos hídricos destinados al abastecimiento.
- Estudio integral de utilización de recursos hídricos alternativos para usos no domésticos.
- Mejora del sistema de control de calidad del agua en la red de abastecimiento.
- Mantenimiento y control higiénico-sanitario de fuentes públicas del término municipal.

PROGRAMA 5: OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO Y GESTION DE LAS AGUAS RESIDUALES.

El problema de las aguas residuales puede considerarse un denominador común de las ciudades actuales, independientemente de su tamaño y situación. La sostenibilidad ambiental exige que la emisión de contaminantes no supere la capacidad del medio para absorberlos, y ello implica en la mayoría de los casos complejos y costosos sistemas de depuración.

La red de saneamiento de Vitoria-Gasteiz consiste en un sistema unitario que recoge las aguas residuales domésticas e industriales, la escorrentía urbana y la escorrentía de las áreas rurales situadas al sur de la ciudad que entra a través de una serie de ríos y arroyos, los cuales en épocas pasadas fueron transformados a su paso por la ciudad en los colectores principales de la misma. El sistema de drenaje urbano se completa con un canal interceptor que discurre paralelo al río Zadorra y desemboca en la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Crispijana, cuyo diseño data de 1978.

El tiempo transcurrido desde su inauguración, la aparición de nuevas tecnologías y la necesidad de mejorar la calidad del vertido, han hecho necesaria la remodelación de la planta, orientada, por un lado, a la mejora del tratamiento, y por otro, a la implantación de un sistema moderno de control de la misma. Recientemente se ha aprobado la ejecución del proyecto de remodelación de la EDAR, que contempla la instalación de un tratamiento terciario de eliminación de nutrientes (nitrógeno y fósforo), con el fin de ajustar la calidad del efluente para conseguir un objetivo de calidad compatible con la vida de ciprínidos en el río Zadorra aguas abajo de la planta.

De los 64 núcleos rurales del término municipal la mayoría dispone de un sistema de tratamiento previo a su vertido (generalmente fosas sépticas), pero a pesar de ello se han detectado alteraciones de la calidad de las aguas receptoras debido a deficiencias puntuales en su funcionamiento. Recientemente se han incorporado a la red urbana ciertos núcleos rurales, que o bien vertían sus aguas residuales a alguno de los ríos embocinados o bien lo hacían directamente al Zadorra

La problemática actual de la red de saneamiento de Vitoria-Gasteiz está relacionada, por un lado, con problemas de inundaciones en ciertos puntos de la ciudad, y por otro, con la salida a las aguas receptoras de agua residual no tratada.

Los grandes caudales de agua, provenientes de las cuencas rurales en épocas de lluvias continuadas (finales de otoño, invierno y primavera), dan lugar a un exceso de agua en todo el sistema de drenaje, que se traduce en la salida al río Zadorra por los aliviaderos del canal interceptor y por el by-pass de la EDAR de agua residual no tratada.

La calidad de las aguas de los ríos a la entrada del colector es aceptable, por lo que su incorporación al sistema de saneamiento está injustificada, significando solamente una vía de problemas ambientales y un gasto económico inútil. Por tanto, parece urgente actuar en el sentido de disminuir al máximo la entrada de agua a través de los ríos y arroyos embocinados.

Como primera fase de un plan global orientado a corregir la situación actual, en diciembre de 1995 se concluyó la redacción del Proyecto de Derivación de los Ríos Santo Tomás y Errekaleor, que se pretende financiar con cargo al Fondo de Infraestructuras para la Mejora del Medio Ambiente (Fondos de Cohesión). En la actualidad se están estudiando las posibles alternativas para la solución de los otros 5 arroyos, estando prevista la redacción de los correspondientes proyectos de derivación a lo largo del presente año 1996.

Con las obras de infraestructura proyectadas se pretende no solamente cumplir los objetivos básicos de protección frente a inundaciones y de reducción de los caudales aportados al sistema de saneamiento, sino también contribuir a la regeneración de la red fluvial del municipio e integrar los espacios afectados en el denominado Cinturón Verde Periurbano, promoviendo la conservación de sus valores naturales y fomentando su uso público.

Asimismo, y relacionado con lo anterior, durante los eventos tormentosos, producidos fundamentalmente en verano, se producen alivios de agua residual no tratada, con alta carga contaminante, que producen un efectos muy negativos sobre la flora y la fauna en el río, llegando a causar en alguna ocasión la muerte de peces.

Con el fin de ir mejorando los problemas puntuales de inundaciones y de disminuir al máximo el alivio de agua no tratada al río, desde 1991 se viene desarrollando, con el apoyo técnico y económico de la UE dentro del Programa SPRINT, un proyecto denominado **Control en Tiempo Real de los Sistemas de Drenaje Urbano y Plantas de Tratamiento usando Inteligencia Artificial y Sistemas Expertos**. Gracias a él, en la actualidad se dispone de un modelo hidrodinámico calibrado de una parte de la red de saneamiento, así como de un sistema de monitorización de la misma, con determinación en tiempo real de parámetros hidráulicos y de la calidad de las aguas.

El conjunto de estas acciones actualmente en desarrollo, junto con la ejecución de los proyectos de desvío de los arroyos, situaría al sistema de saneamiento de la ciudad en disposición de aplicar el control de la red en tiempo real. Con este sistema y mediante la inclusión de compuertas y depósitos en el interior o en el contorno de la red se podrá controlar en los momentos en los que se produzcan eventos de lluvia, el aporte de un caudal continuo a la depuradora de aguas residuales, optimizando su rendimiento.

Ultimamente, el seguimiento de la calidad de las aguas residuales urbanas se ha completado con la instalación de una caseta de control, en la cual se realizan las mediciones de una serie de parámetros físico-químicos (pH, DOC, conductividad, oxígeno disuelto, turbidez), obteniendo datos en continuo que finalmente son enviados a una estación central, donde son tratados. Este equipamiento tiene fijados unos puntos de alarma para la detección en tiempo real de vertidos, fundamentalmente industriales, que alteran la calidad del agua y pueden causar un daño o una merma en el rendimiento de la depuradora.

En el futuro, el sistema de vigilancia de las aguas residuales se completará con la instalación de nuevas casetas de control. El tratamiento de toda esta información centralizada permitirá el control de la calidad en tiempo real de las aguas residuales de la red, pudiendo conocer su evolución en el tiempo, la afección de nuevas incorporaciones al saneamiento, la existencia de vertidos tóxicos a la EDAR que necesiten acciones inmediatas, y la adopción de medidas de mejora del saneamiento.

Por último, las previsiones de crecimiento urbanístico e industrial de la ciudad plantean la necesidad de elaborar un nuevo Plan Director de Saneamiento para Vitoria-Gasteiz. Este nuevo plan debe asumir tanto el diseño de las ampliaciones, como la remodelación de los colectores ya existentes.

A este respecto, la renovación de la red antigua resulta prioritaria para reducir la filtración de aguas al subsuelo, sustituyendo redes que estaban formadas por caños de piedra y tuberías obsoletas por conducciones estancas. La campaña de sustitución de tuberías es continua, estando previsto que en este año de 1996 se haya renovado el 35% de la red.

Además, el Plan Director deberá definir la instalación para los nuevos desarrollos urbanos de una red separativa, que recoja, por un lado, las aguas residuales domésticas e industriales, y por otro, las aguas de lluvia, que debidamente tratadas sean vertidas a las aguas receptoras, evitando con ello seguir aumentando de manera continua el caudal a tratar en la actual EDAR.

ACTUACIONES.

- Plan Director de Saneamiento.
- Proyectos de renovación y ampliación de la red de drenaje urbana.
- Proyectos de mejora del saneamiento en núcleos rurales.
- Mantenimiento y control de las redes de saneamiento y de los sistemas de depuración en núcleos rurales.
- Proyecto de instalación de sistemas de regulación de caudales en la red de saneamiento.
- Proyecto de instalación de casetas de control de calidad de las aguas residuales en la red de saneamiento.
- Proyecto de derivación de los ríos Santo Tomás y Errekaleor.
- Proyecto de derivación de los ríos Zapardiel, Batán, Ali y Esquíbel.

PROGRAMA 6: APROVECHAMIENTO DE ENERGIAS RENOVABLES Y UTILIZACION DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS.

Las ciudades se han desarrollado como grandes estructuras consumidoras de energía proveniente casi exclusivamente de combustibles fósiles no renovables. Esto se contrapone fundamentalmente al concepto de sostenibilidad que plantea el uso de energías y combustibles alternativos, eludiendo igualmente la dependencia de una fuente única.

No obstante, son estas mismas ciudades las que de cara al futuro pueden desempeñar un importante papel en la modificación de estos consumos de energía mediante la búsqueda de nuevas fuentes de energía que favorezcan la diversificación.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz desde hace varios años ha tomado conciencia tanto de su responsabilidad en el problema del agotamiento de las fuentes de energía y combustible, como en la búsqueda de soluciones al mismo. Por ello, el Ayuntamiento ha incluido entre sus objetivos prioritarios en materia de energía incrementar la proporción de combustibles alternativos frente a los combustibles fósiles, teniendo en cuenta además la relación coste/eficacia de las diferentes medidas y actuaciones.

Así concretamente, se han realizado distintas pruebas experimentales con nuevos combustibles con la perspectiva estratégica del cambio del actual combustible (diesel) a otros menos contaminantes en la flotas de transporte público. Estas han consistido en la utilización como combustible de biodiesel (éster metílico de colza) y gas natural en sendos vehículos dedicados al transporte público de viajeros. En el futuro se tratará de seguir avanzando en la utilización de combustibles alternativos incrementando la proporción del uso de los mismos.

Asimismo, y en otra línea de actuación relativa a la búsqueda de nuevas fuentes de energía, el Ayuntamiento ha iniciado pruebas para la evaluación de un eventual aprovechamiento energético del biogás generado por la biomasa del vertedero. Este potencial uso del biogás, además de contribuir a reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente en la explotación del vertedero, garantiza otras fuentes de energía para generación de electricidad a costes asequibles, fomenta la generación mixta de gas y electricidad como medio de ahorrar energía, refuerza la base tecnológica de la industria local e impulsa una mayor explotación de las fuentes renovables. Para ello, a finales de 1994 se puso en marcha una planta de captación e incineración del biogás así como un estudio de las características del biogás extraído.

Así, de cara al futuro y partiendo de estas experiencias se analizará la viabilidad de implantación de una planta de aprovechamiento del biogás extraído en el vertedero municipal.

ACTUACIONES

- Plan de renovación de la flota de vehículos municipales para la utilización de combustibles alternativos.
- Estudio de viabilidad de la utilización de residuos para su aprovechamiento energético.
- Proyecto de instalación de una planta de aprovechamiento energético del biogás generado al vertedero.
- Estudio de viabilidad del uso de combustibles alternativos en calderas de calefacción de edificios municipales.

PROGRAMA 7: AHORRO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA.

El modelo de consumo energético adoptado durante el último siglo en las ciudades, que consideraba los recursos energéticos inagotables, se ha revelado como insostenible. Por ello, se plantea en la actualidad la necesidad de favorecer las reservas de energía para las generaciones actual y futuras mediante un incremento en el uso final de la energía de productos, lo que se traduce en un ahorro y mejora de la eficiencia energética.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz, consciente de que este problema a pesar de tener dimensiones globales puede ser afrontado y solucionado parcialmente desde el ámbito local, ha ideado una política energética local. Esta, emplea una combinación de instrumentos que puede ayudar a lograr soluciones efectivas dirigidas a mejorar el rendimiento energético y aminorar el crecimiento del consumo de energía.

Los primeros pasos para favorecer el ahorro energético se han basado en el desarrollo y puesta en marcha de actuaciones experimentales con el objetivo de que una vez demostrada su eficiencia energética puedan ser extrapoladas. Así, el Ayuntamiento ha llevado a cabo iniciativas como la introducción de sistemas de cogeneración (producción simultánea de calor y electricidad) en las instalaciones técnicas de diversos edificios (Residencia Hospitalaria de Txagorritxu (1991), pista de hielo (1994) y complejo deportivo de Mendizorroza (1995)). En este sentido los resultados obtenidos parecen satisfactorios por lo que se apuesta por incrementar en el futuro los sistemas de cogeneración.

En relación al ahorro energético en los sistemas de calefacción, en 20 edificios municipales se ha adoptado un sistema de gestión integral de dichas instalaciones. Este suprime los reguladores físicos sustituyéndolos por programas software y supone un ahorro de combustible en torno al 20%. La previsión a corto plazo es ampliar dicho sistema de telegestión a otros 70 edificios municipales.

En cuanto al alumbrado eléctrico de edificios municipales también se han promovido programas de instalación de equipos para la optimización de consumos en lámparas de fluorescencia y utilización de lámparas de nueva tecnología luminarias de alta eficiencia. Estos se han llevado a cabo en dos centros escolares y se tramita en la actualidad su aplicación a otros cuatro. Siguiendo esta línea de actuación, en un futuro próximo se prevé la utilización de un sistema de telegestión controlado por ordenador que permitirá ahorros de hasta un 70%.

En cuanto al alumbrado público, desde el año 1980 se han realizado diversas actuaciones como el cambio de lámparas de vapor de mercurio a vapor de sodio (prácticamente finalizado) y el cambio de cuadros para reducción de tensión estudiando el modelo más eficaz a disponer.

No obstante, y a pesar de los avances citados, el Ayuntamiento es consciente de la dispersión existente en cuanto a la gestión e inversiones energéticas en sus instalaciones. Por ello, con el objetivo de unificar criterios de actuación para conseguir una economía en los recursos reduciendo los costes energéticos, optimizando las fuentes energéticas disponibles, mejorando el confort y la calidad del servicio, aumentando la seguridad de las instalaciones, disminuyendo el impacto medioambiental e implantando tecnologías avanzadas, plantea la necesidad de realizar un análisis de los consumos energéticos y establecer un “Plan de Gestión Energética en los Edificios Municipales”.

Por otro lado, fuera de las instalaciones dependientes del Municipio, el Ayuntamiento pretende potenciar todas las actuaciones tendentes a aprovechar los recursos aportados por el sol y otras fuentes energéticas alternativas, la potenciación del aislamiento térmico y la implementación de equipos de elevada eficiencia energética en la nueva construcción. Para ello promoverá la emisión de la Certificación Energética en edificios de nueva construcción, implementándola en todas las promociones públicas de viviendas.

Asimismo, y en relación con la racionalización del uso de la energía en las edificaciones independientes del Ayuntamiento, se plantea la necesidad de mejorar su rendimiento energético.

Finalmente y en relación con la posibilidad de atender a criterios de ahorro energético en la ordenación de las zonas urbanas (integración en la forma y en el diseño, entre los espacios libres y las zonas edificadas), se promoverá su inclusión en el documento del Plan General de Ordenación Urbana mediante una Norma General.

ACTUACIONES

- Plan de gestión energética en los edificios municipales.
- Plan para la reducción del consumo energético en edificios singulares mediante la aplicación de sistemas de cogeneración.
- Plan de promoción de la eficiencia energética en edificios de nueva construcción.
- Plan de racionalización del uso de la energía en las edificaciones.
- Plan de ahorro energético en el alumbrado público.
- Proyecto de creación del Parque Temático de Energía.

PROGRAMA 8: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN RELACION CON EL TRANSPORTE Y LOS DESPLAZAMIENTOS EN LA CIUDAD.

Las ciudades firmantes de la carta de Aalborg adquirieron el compromiso de esforzarse por mejorar la accesibilidad y mantener el bienestar de sus habitantes, reduciendo el uso innecesario de los vehículos motorizados y fomentando los desplazamientos a pie, en bicicleta o en transporte público.

A este respecto, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz cuenta ya con una larga tradición de actuaciones, tanto de aquellas que integran una estrategia de sustitución de desplazamientos en automóvil privado por desplazamientos en transporte colectivo como de aquellas que se dirigen hacia la reducción de la demanda de desplazamientos motorizados.

En los últimos años, el Ayuntamiento, a través de la empresa municipal de transportes, ha fomentado un transporte público atractivo y de alta calidad como alternativa al vehículo privado. No obstante, existen infinidad de aspectos susceptibles de mejora en el sistema de transporte público.

Con este objetivo se han tomado medidas de mejora y coordinación de la red de transporte colectivo (modernización de la flota, creación de nuevas líneas, diversificación horaria, informatización), de liberación del espacio viario para su uso por los vehículos públicos (incremento en la longitud de los carriles bus), de reducción del consumo energético, de las emisiones y del ruido (experiencias con combustibles alternativos: biodiesel y gas natural comprimido), de mejora del mobiliario urbano (más de 125 paradas cuentan con mobiliario amigable), de información al viajero (señales, horarios, guía del transporte), de adecuación a su uso por personas discapacitadas (el 37% de la flota son vehículos de plataforma baja y se ha incorporado un sistema que permite su uso a los invidentes) y de mejora de su imagen pública. Todas ellas han contribuido a que durante el último año se haya incrementado en un 6% en el número de viajeros.

Además, a las anteriores hay que unir la política de precios que se ha seguido: transporte gratuito a los mayores de 65 años y a los parados y pensionistas, según nivel de renta, y a precio político al resto de usuarios.

Por otro lado, se han intentado crear las condiciones favorables para que se desarrollen los desplazamientos no motorizados, favoreciendo los desplazamientos peatonales o en bicicleta.

La política de peatonalización de la ciudad se ha dirigido tanto a la creación de zonas peatonales en los nuevos polígonos que se han ido desarrollando, como a la conversión de zonas y calles abiertas anteriormente al tráfico rodado en zonas peatonales. Así, en el año 1976 se corta al tráfico una de

las vías más céntricas de la ciudad, prosiguiéndose en años sucesivos con la peatonalización de calles en la zona del ensanche del siglo XIX y borde con el casco medieval. Además, en 1983 se ordena todo el casco medieval, con diversos grados de permisividad para el vehículo rodado, pero dotándole de un carácter marcadamente peatonal.

En la actualidad, la superficie de calles y plazas convertidas en peatonales es de 110.000 m² aproximadamente. Ante los buenos resultados obtenidos, el Ayuntamiento está estudiando aumentar el área peatonal en el centro, para lo que está integrado en un programa europeo denominado Capture, con el propósito de estudiar (en teoría y en la práctica) la peatonalización o restricción para el tráfico público de una serie de calles y analizar sus consecuencias.

Con la experiencia previa de la realización de algunos tramos de carriles de bicicletas separados del resto del tráfico, el Ayuntamiento aprobó en Enero de 1984 un plan básico de carriles-bici, que se extiende por toda la ciudad y plantea conexiones con los entornos inmediatos, principalmente a través de antiguas vías de ferrocarril que el Ayuntamiento había adquirido.

En la actualidad, existen unos 30 km. de carriles-bici distribuidos por toda el casco urbano y uno que enlaza con la zona deportiva de los embalses, estando prevista una red de más de 100 km. en las zonas ya construidas de la ciudad y la incorporación de este sistema de transporte en todos los polígonos de nueva construcción. Además, se han instalado aparcamientos para bicicletas distribuidos por toda la ciudad.

Además de las acciones anteriores que van en la misma dirección, se apuesta por la restricción del uso del vehículo privado. Así, el Ayuntamiento ha adoptado una serie de medidas disuasorias para evitar el uso innecesario del transporte privado, como por ejemplo el aparcamiento de pago en gran parte de la zona centro, establecimiento de direcciones únicas en numerosas calles, etc.

En cuanto a la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, el Ayuntamiento lleva a cabo desde hace más de 12 años programas anuales de eliminación de barreras en urbanizaciones y edificios ya construidos, en convenio con la Diputación Foral y el Gobierno Vasco y en colaboración con las asociaciones de minusválidos que existen en la ciudad. Además, se realiza una vigilancia del estricto cumplimiento de la reglamentación vigente en la materia en todos los proyectos públicos y privados susceptibles de su aplicación.

Otra de las áreas donde se interviene de manera importante es en la mejora de la gestión, organización y seguridad del tráfico en la ciudad. De manera continuada se viene adaptando la ordenación del tráfico al desarrollo de la ciudad, coordinando de modo efectivo a los agentes implicados en su gestión. Así, hace 10 años se creó un centro de control de tráfico con cámaras de televisión para el seguimiento en los cruces más problemáticos y una semaforización automatizada y centralizada en el 95% de los cruces de la ciudad.

ACTUACIONES.

- Estudio integral del transporte público urbano.
- Plan de ampliación y mejora de la flota de autobuses de transporte público.
- Plan de ampliación y mejora del servicio de transporte público.
- Sistema de ayuda a la gestión de la red de transporte público en tiempo real.
- Sistema de “ticketing” avanzado en autobuses urbanos.
- Sistema de información al usuario del tiempo real de espera de autobús.
- Plan para la mejora de la circulación de los autobuses urbanos.
- Proyectos de peatonalización y reurbanización de calles.
- Proyectos de construcción y mejora de carriles-bici.
- Obras de eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas.
- Plan de adaptación de vehículos públicos para el transporte urbano de personas con discapacidades.
- Plan para la mejora de la gestión del tráfico.
- Plan de mejora de la seguridad vial.
- Estudio de los recursos de estacionamiento públicos y privados.
- Plan de ordenación de las operaciones de carga y descarga, reparto de mercancías y prestación de asistencias técnicas.

PROGRAMA 9: CONTROL Y REDUCCION DE LA CONTAMINACION ATMOSFERICA Y ACUSTICA.

Uno de los problemas más típicamente urbanos es, sin duda alguna, la contaminación atmosférica. Distintas fuentes de contaminación del aire provocan la aparición de diversas sustancias que, incluso encontrándose en bajas concentraciones, afectan de manera adversa a la salud de los seres humanos y al uso y disfrute de sus bienes y propiedades, disminuyendo por tanto la calidad de vida.

Aunque el origen de estos fenómenos es puntual y generalmente se restringe a las ciudades, sus efectos pueden tener un alcance más global, como ocurre con el efecto invernadero o la lluvia ácida. Por ello, desde el punto de vista de la sostenibilidad, es necesario desarrollar iniciativas locales que disminuyan la aportación de aquellos contaminantes que están en el origen de estos problemas.

Consciente de la necesidad de conocer la calidad del aire de nuestra ciudad desde hace más de 12 años se cuenta con una red manual de medida de dióxido de azufre y humos. Esta ha permitido conocer la evolución de estos contaminantes, comprobándose que su concentración ha ido disminuyendo hasta situarse en valores inferiores a los considerados óptimos desde el punto de vista de la protección sanitaria.

Esta disminución, apreciada en los datos urbanos, responde en parte al descenso del efecto de la contaminación industrial en la ciudad, conseguido mediante el traslado definitivo de la última industria en el casco urbano a polígonos en la periferia de la ciudad. Es en ese ámbito industrial donde, como se explica en el Programa 12, se avanza en la introducción de tecnologías limpias para el descenso de los niveles de contaminación.

No obstante, en la actualidad se pretende mejorar la vigilancia y control de la contaminación atmosférica, acometiendo la medida de la concentración de ciertos contaminantes que hoy en día no se miden de manera automática y en tiempo real. Para ello, se está instalando una Red Automática de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica en tiempo Real, dotada de tres estaciones, que incorporan equipos de medida de contaminantes tan importantes en la actualidad como los óxidos de nitrógeno y el ozono. Esta red permitirá tener puntualmente informada a la población sobre los niveles de contaminación y hacer recomendaciones en el supuesto de que sea necesario.

Los datos obtenidos hasta el momento permiten deducir que más del 80% de la contaminación del aire en nuestra ciudad es atribuible al tráfico. Consciente de ello, Vitoria-Gasteiz ha participado en varios proyectos piloto para la reducción de los niveles de contaminación con vehículos de su flota de transporte público. Estos han consistido, como ya se ha explicado en programas anteriores, en la experimentación con combustibles alternativos (biodiesel de colza, gas natural),

instalación de dispositivos de pretratamiento del gasoil y unidades de ultrafiltración del aceite de motor.

Se es consciente de que la disminución de la contaminación atmosférica proveniente del parque móvil local pasa por un mantenimiento y renovación adecuada del mismo. Por ello, se plantea la necesidad de mejorar la vigilancia sobre el cumplimiento de los límites de emisión de contaminantes y ruidos. En este sentido, el Ayuntamiento tiene un plan para realizar un seguimiento y control exhaustivo de la composición y uso del parque móvil municipal, incorporando consideraciones medioambientales y energéticas en la planificación, gestión y planes de renovación de la flota.

En cuanto a la contaminación acústica en la ciudad, aparte de la producida por el tráfico, gran cantidad de los impactos generados provienen de la concentración de actividades lúdicas, y específicamente debida a los equipos reproductores de música. Esta circunstancia ha motivado una revisión de la Ordenanza Municipal de Ruidos, en la que se contemplan mayores requisitos técnicos para la instalación de dichos equipos y un sistema de control basado no solamente en la inmisión sino también en la emisión existente en la propia actividad y un endurecimiento de la normativa reguladora de distancias. Asimismo, se va a continuar con la oferta de nuevas formas lúdicas, con el estudio de alternativas de espacios lúdicos alejados del centro urbano residencial y con la mejora de la atención al ciudadano afectado.

Respecto al tráfico rodado, tras la realización del Mapa de Ruido Urbano, se ha confirmado que las medidas de organización y control del mismo arrojan resultados optimistas, ya que el 75% de la superficie urbana registra niveles inferiores a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud. En este sentido hay que poner de manifiesto la dificultad que supone, para el diseño de los programas de reducción de ruido, la inexistencia de una norma de calidad de ruido, de aceptación general. Sería oportuno la fijación de unos límites de ruido ambiental, siguiendo criterios análogos a los que existen para la contaminación atmosférica.

ACTUACIONES

- Instalación de una red automática de vigilancia y control de la contaminación atmosférica.
- Plan de vigilancia de los efectos derivados de la contaminación atmosférica.
- Estudio de modelización de la contaminación atmosférica.
- Plan de reducción de las emisiones contaminantes del transporte público.
- Plan de gestión de la flota de vehículos municipales.
- Plan de reducción de la contaminación acústica generada por las actividades lúdicas.

PROGRAMA 10: MEJORA DEL TRATAMIENTO Y GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.

Casi nadie discute en este momento que el modelo de desarrollo económico que impera en los países avanzados ha generado una “civilización del desperdicio” que es, probablemente, una de las principales causas por las que dicho modelo de desarrollo está siendo considerado ya como insostenible. Para estos países, así como para los de economía en desarrollo, debe plantearse un cambio radical en el tratamiento de los residuos, evitando no solo el despilfarro de alimentos, materias primas, agua, energía y recursos naturales de todo tipo, sino también la despreocupación por esos desechos que toda nuestra actividad genera.

Reducir las cantidades de residuos, reutilizar y reciclar, son los pilares básicos en los que se fundamenta la actual política de gestión integral de los desechos sólidos en Vitoria-Gasteiz.

Por razones de ahorro de energía, de materias primas, incluso de costes de tratamiento, la recogida selectiva en origen se considera una práctica fundamental en la gestión de los residuos. En la actualidad se está llevando a cabo en un barrio de la ciudad un estudio piloto de recogida selectiva en origen. Los resultados de este estudio servirán para definir el sistema que se va a utilizar en el futuro para toda la ciudad.

Asimismo, se está estudiando cuál es, en nuestro caso, el destino más apropiado para la materia orgánica: la obtención de compost o de biogas.

Desde 1982 se realiza una recogida selectiva de vidrio, existiendo en la actualidad 187 contenedores destinados al efecto, que desde 1989 llevan asociados contenedores para la recogida de pilas. Asimismo, desde 1992 se viene realizando la recogida de papel y cartón, existiendo 205 contenedores. En el futuro se pretende incrementar los medios que intervienen en los servicios ya existentes, y crear nuevas líneas de recogida selectiva ampliando el campo a otros productos recuperables. Tal como ahora se realiza, se mantendrá y extenderá el sistema de contenedores en la vía pública, donde acudir los ciudadanos, y se aportarán los medios adecuados para su recogida, reciclaje o reutilización de los diferentes productos, tratando de que la mayor parte de ellos sean utilizados por la industria local.

Con la idea de acercar más los servicios a los ciudadanos y de implicar a éstos más directamente en la gestión de los residuos se pretende implantar los denominados “puntos verdes de recogida selectiva”, es decir acondicionar áreas en el perímetro de la ciudad, junto a vías de comunicación, donde el flujo de ciudadanos es frecuente (hipermercados, zonas de ocio... etc.), para la instalación de diferentes contenedores, donde depositar residuos reciclables o no. La eficacia de su función se fundamenta en la correcta utilización por los

usuarios, lo adecuado de su ubicación, y la retirada de los contenedores con la frecuencia necesaria.

Dentro de la política municipal dirigida a los nuevos desarrollos urbanos se está estudiando la instalación de un sistema de **recogida neumática de basuras** en uno de los barrios más recientes de la ciudad. Si la experiencia piloto, que actualmente se encuentra en fase de anteproyecto, resulta positiva, desde el punto de vista de la sostenibilidad, podría ser extendida a zonas consolidadas de la ciudad.

Uno de los problemas que más preocupan es el destino de los residuos de excavación. Con el objetivo de buscar una solución, se han seleccionado una serie de emplazamientos cercanos a la ciudad idóneos para la ubicación de residuos inertes. Normalmente, se trata de terrenos que han sido sometidos a una intensa actividad extractiva, en los que se hace necesaria una tarea de regeneración. Cabe citar por ejemplo una antigua cantera, a 10 km. de la ciudad, que ha sido recientemente acondicionada para este fin. Se consigue así un doble objetivo, prolongar la vida útil del actual vertedero y recuperar un emplazamiento degradado.

En la misma línea de conseguir la máxima prolongación de la vida del vertedero y de potenciar la reutilización de los recursos, se pretende favorecer la reutilización y el reciclado de los residuos de escombros de obras y derribos de construcción, con el objetivo fundamental de utilizar estos materiales en la realización de las obras públicas locales, previo consenso con el sector.

El incremento de la producción de residuos especiales en los domicilios y su evacuación indiscriminada, bien en las basuras, bien en las aguas domésticas, está generando su acumulación tanto en el vertedero de RSU, como aparición en los fangos de la planta depuradora de aguas residuales. En los próximos años se va a llevar a cabo en toda la ciudad la recogida de estos residuos, dotando al municipio de las infraestructuras necesaria para su almacenamiento y gestión adecuada.

El crecimiento del parque móvil, junto con el incremento del nivel de vida, ha provocado el crecimiento incontrolado de las actividades de desguaces, que en origen eran pequeñas y dispersas. El desarrollo de esta actividad no ha ido acompañado de una adaptación a la normativa, produciendo efectos ambientales manifiestamente negativos, tanto por la gestión inadecuada de residuos y la consiguiente contaminación del suelo, como por su influencia en el paisaje, dada su ubicación en suelo no industrial.

El Ayuntamiento, siguiendo las recomendaciones de la UE, quiere promover el desarrollo sostenible del sector del automóvil al finalizar la vida útil de los vehículos y la mejora ambiental en las actividades correspondientes, por medio de la adecuada gestión de los residuos, reciclaje de los mismos, y la minimización del impacto ambiental y estético. Como primer paso se ha realizado un inventario y una valoración inicial de su estado. Se pretende, por un lado, regularizar su situación administrativa y por otro, desarrollar un programa piloto

que contempla desde el diseño de una planta compacta y móvil de descontaminación de los vehículos hasta la valoración del estado de los suelos y posibles tratamientos de regeneración.

ACTUACIONES

- Proyectos complementarios para el acondicionamiento ambiental y paisajístico de los vertederos controlados.
- Instalación de contenedores para la recogida selectiva de envases.
- Plan para la implantación de **puntos verdes** de recogida selectiva de residuos.
- Experiencia piloto para la implantación de un sistema de recogida neumática de residuos sólidos urbanos.
- Proyectos de acondicionamiento de puntos de vertido de residuos inertes.
- Plan de seguimiento y control de los vertederos de residuos sólidos inertes.
- Plan de vigilancia y control de los impactos producidos por el vertedero de residuos sólidos urbanos.
- Plan de gestión y reutilización de los desechos de derribos.
- Plan de gestión de residuos domiciliarios especiales.
- Plan piloto para la mejora de la gestión de los vehículos fuera de uso.

PROGRAMA 11: PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS AMBIENTALES QUE AFECTAN A LA SALUD.

La salud de los ciudadanos está determinada entre otros por las características del entorno físico que envuelve al individuo, que es el escenario material donde se desarrolla la vida del ciudadano. De sus características físicas, químicas y biológicas dependerá su calidad y la propia salud de los residentes. Una mejora en las condiciones de éstos, influye notablemente en el descenso de la mortalidad y morbilidad, así como en el incremento de la expectativa de vida en nuestra sociedad.

Por ello, desde el punto de vista de la sostenibilidad, sin duda es importante contribuir desde el ámbito local a la mejora de las condiciones ambientales de nuestras ciudades.

La prevención y control de los riesgos ambientales que afectan a la salud de los ciudadanos de Vitoria-Gasteiz, hasta el momento no ha contado con un planteamiento integral sino que ha funcionado por sectores. Por ello y con el objetivo de mejorar los resultados de cara al futuro, se plantea la creación de comisiones intersectoriales que diseñen estrategias y programas de protección medioambiental, así como para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de factores de riesgo (radiaciones ionizantes, ruidos, condiciones higiénico-sanitarias de viviendas, factores urbanísticos, contaminación atmosférica...).

Con este mismo enfoque globalizador se plantea la necesidad de crear un sistema de vigilancia epidemiológica de patologías de etiología medioambiental.

Por último, el Ayuntamiento llevará a cabo un plan de diagnóstico y minimización de factores de riesgo medioambientales que afecten a la salud de los trabajadores municipales en su puesto de trabajo (deshabitación tabáquica, seguridad e higiene en el trabajo..). Se trata, como en otros casos, de llevar a cabo acciones que además de mejorar las condiciones de trabajo, puedan ser ejemplarizantes y extrapolables a otros ámbitos de la ciudad.

ACTUACIONES

- Plan de diagnóstico, seguimiento y evaluación de factores de riesgos ambientales en la ciudad.
- Plan de vigilancia de patologías de etiología medioambiental.
- Plan de diagnóstico y minimización de factores de riesgo medioambientales que afecten a los trabajadores municipales en su puesto de trabajo.

PROGRAMA 12: ADECUACION MEDIOAMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES

La industria no sólo forma parte del problema del desarrollo sostenible, sino también de su solución. En los últimos años, una gran parte de las industrias locales ha conseguido reducir la contaminación producida mediante la introducción de las denominadas tecnologías de fin de tubería, y otra buena parte de ellas, aunque en número menor, ha ido instalando las mejores técnicas disponibles, es decir tecnologías limpias que permiten alcanzar los estándares de calidad medioambientales. Pero para avanzar y superar la limitación de ambas concepciones coexistentes es necesario ampliar la perspectiva de lo medioambiental, de manera que la industria introduzca transformaciones en el conjunto del ciclo de la producción y el consumo, intentando aunar el crecimiento de la producción con el equilibrio ecológico, dando lugar a la aparición de la industria sostenible. Es esta industria, por la que apuesta nuestra ciudad, la que debe promover un desarrollo sostenible a través de una gestión empresarial responsable, de la investigación y del desarrollo, de la utilización a un ritmo adecuado de los recursos renovables, de la aplicación de tecnologías ambientalmente seguras, de la minimización de los residuos en los procesos, de la introducción de productos más seguros para el medio ambiente, etc.

La industria local, junto con la administración, deben trabajar en la consecución de este objetivo común, mediante la integración de las consideraciones medioambientales en el sector industrial, la implantación de sistemas de gestión y auditoría medioambiental, la colaboración y la responsabilidad compartida, los cambios de actitudes y la aplicación y cumplimiento de la legislación.

La introducción en las empresas de los Sistema de Gestión Medioambiental y su incorporación voluntaria a los Programas de Ecoauditoría suponen una garantía de gestión empresarial que tiene en cuenta los potenciales impactos de la actividad en el medio ambiente. En este mismo sentido, en el futuro inmediato se instalará un Sistema de Gestión Medioambiental en el propio Ayuntamiento, con el objetivo de realizar una gestión de los recursos municipales ambientalmente correcta y de servir como ejemplo a otras instituciones o empresas.

La imposición, o mejor, la aplicación previo consenso con la industria de rigurosas pero a la vez realistas restricciones a las actividades productivas de manera que se asegure el mantenimiento de las bases ecológicas locales, así como la reducción de los daños ambientales globales, es una decisión asumida a nivel municipal.

Así, en la línea de consenso y colaboración con la industria, el Ayuntamiento junto con las asociaciones empresariales convocó grupos de trabajo para la discusión de la ordenanza fiscal de vertidos de aguas residuales industriales a la

red municipal de saneamiento. En dicha Ordenanza se ha introducido una vía de bonificaciones fiscales que permite invertir a la industria un porcentaje del total de la tasa en mejorar las características de sus vertidos, inversiones que deben dirigirse fundamentalmente a la introducción de cambios tecnológicos.

Pero a la vez que se colabora con la industria no se olvida la importancia de mantener permanentemente actualizada la información referida a las actividades industriales, intentando conseguir que todos los cambios realizados, que supongan una modificación sustancial, estén sometidos a un proceso de autorización previa por parte del Ayuntamiento. Otra herramienta fundamental en el control ambiental de las actividades industriales son los programas de revisiones de las condiciones de licencia, de modo que éstas se actualicen a las condiciones de cada momento. Ahora bien, se trata de conseguir una adecuada conjugación entre la necesaria presión administrativa y la agilidad de su tramitación, disminuyendo al mínimo posible los plazos de concesión de las mismas.

Una buena forma de asegurar el cumplimiento legislativo es estimular la adopción de acuerdos voluntarios u otras formas de autorregulación, que supongan acuerdos específicos de reducción de contaminantes, de mejora de rendimientos energéticos, etc.

En este sentido, se va a potenciar el agrupamiento de industrias del mismo sector y la creación de áreas comunes de tratamiento con el objeto de disminuir los costes de gestión de los residuos, asegurar los rendimientos por una gestión más especializada de los sistemas de tratamiento, mejorar la competitividad del sector y promover la instalación de nuevas actividades en el área diseñada.

Una de las iniciativas municipales en marcha es la realización de una revisión de los usos del suelo industrial y una investigación inicial del estado de contaminación del suelo y sus posibles impactos a otros medios. El objetivo es conocer su estado actual y prevenir mediante una campaña de información y vigilancia la aparición de nuevos problemas de contaminación del suelo.

Existe un interés y una sensibilidad especial por todo lo que supone una asesoría especializada en temas de medio ambiente a las pequeñas y medianas industrias, bien a través del contacto directo que se mantiene entre los servicios técnicos municipales y los técnicos de la industria local, bien a través de instrumentos de formación organizados por el propio Ayuntamiento, como la realización de cursos de especialización dirigidos exclusivamente al personal empleado en la industria local.

ACTUACIONES

- Plan de implantación de un Sistema de Gestión Medio Ambiental en el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Plan de optimización de la tramitación de las licencias municipales.
- Programa de revisión de licencias de las actividades potencialmente contaminantes.
- Estudio de los suelos ocupados por actividades potencialmente contaminantes.
- Plan de reducción de vertidos industriales a la red de saneamiento.
- Estudio de viabilidad del agrupamiento de empresas del sector de tratamientos superficiales con instalaciones comunes de depuración.

PROGRAMA 13: INFORMACION, EDUCACION Y PARTICIPACION CIUDADANA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE

La toma de conciencia de la problemática ambiental, así como la adquisición de comportamientos participativos y activos al respecto por parte de la población, constituyen procesos de crucial importancia en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible.

La experiencia demuestra que la implantación de cualquier programa de mejora ambiental, debe contar necesariamente con la colaboración ciudadana, ya que en caso contrario puede verse seriamente comprometida su eficacia. Así se entiende en el V Programa Comunitario de Acción a favor del Medio Ambiente y así se expresa en la mayor parte de los documentos surgidos en los últimos años en relación al desarrollo sostenible.

En este sentido se pronuncia el programa 21, adoptado en 1992 en Río de Janeiro, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, que en su artículo 23.1 expresa: "La dedicación y la participación auténtica de todos los grupos sociales tendrán una importancia decisiva en el cumplimiento eficaz de los objetivos, las políticas y los mecanismos acordados por los gobiernos en todas las áreas del Programa 21".

La participación aludida, únicamente será real, si cuaja dentro de la ciudadanía el espíritu de corresponsabilidad respecto de la situación ambiental global, es decir, si la sociedad en su conjunto asume la necesidad de un cambio en sus pautas de producción y consumo de cara a conseguir estilos de vida sostenibles. La adquisición de un compromiso de tal envergadura es evidentemente un proceso muy complejo en el cual, la formación, la información, la sensibilización y la educación en materia de medio ambiente constituyen pasos previos imprescindibles para realizarlo eficazmente.

En el desarrollo de estas etapas previas, la administración local dada su proximidad al ciudadano, debe ser partícipe y precursora de estas medidas, encaminadas a crear una mayor conciencia ambiental entre el conjunto de los ciudadanos intentando transmitir la idea de que todos sean parte de las acciones a desarrollar. En este sentido, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha venido realizando una serie de actividades dirigidas a estos fines. Desde los distintos departamentos municipales se han lanzado diversas campañas de sensibilización orientadas a promover la colaboración ciudadana en varios campos: consumo racional de agua y energía, uso del transporte público, recogida selectiva de residuos, etc. Así mismo, se ha abordado la educación ambiental dirigida a escolares a través de la organización de itinerarios, talleres y exposiciones, así como de la publicación de una serie de unidades didácticas.

Por otro lado, se ha procurado también ofrecer al ciudadano información y asesoría directa respecto a la problemática ambiental, principalmente desde el Departamento de Salud Ambiental y Consumo y el Servicio de Medio Ambiente.

Finalmente, el Centro de Estudios Ambientales del Ayuntamiento viene desarrollando en los últimos años diversos programas de formación e investigación en materia de medio ambiente.

A pesar del interés de estas iniciativas, es necesario realizar aún importantes esfuerzos para alcanzar el objetivo deseado de participación y corresponsabilidad del ciudadano. En este sentido, quedan aspectos medioambientales que apenas se han tratado y otros que se han trabajado de manera muy parcial y discontinua. Además, la población receptora ha sido fundamentalmente la escolar, quedando desatendidos el resto de sectores de la sociedad.

La estrategia de actuación en el futuro debe ir orientada a la adopción de un programa global de actuaciones que alcance a todos los agentes sociales: enseñanza, empresas, sindicatos, asociaciones ciudadanas y de consumidores, etc., y que permita una coordinación de esfuerzos necesaria para garantizar su efectividad real. Este programa global se desglosa en el apartado siguiente en una serie de actuaciones muy diversas y de distinto alcance y duración, en las cuales se pretende que el espectro de agentes promotores y receptores sea lo más amplio posible, con el objetivo último de conseguir un máximo de participación social.

También se ha procurado tocar todos los aspectos del medio ambiente municipal, tanto en el ámbito rural-natural, como en el urbano e industrial, resaltando siempre la relación entre lo local y lo global.

Los instrumentos propuestos son de diversa índole, desde planes formativos para técnicos medioambientales en diferentes niveles de cualificación y programas de investigación en materia de medio ambiente, a campañas de sensibilización ciudadana.

Como instrumento global, merece la pena destacar el recientemente redactado "Plan integral de educación ambiental para la ciudad", que contempla aspectos de planificación, coordinación, investigación y evaluación e incluye actividades relacionadas con la problemática del eje Norte-Sur, el medio rural y urbano, el consumo y la problemática ambiental a nivel global.

Otras actuaciones de interés pueden ser la puesta en marcha de un cuerpo de voluntariado ciudadano para trabajar en favor del medio ambiente y la creación de un centro responsable de la gestión del programa de Educación Ambiental y la atención al público en general.

ACTUACIONES

- Plan de fomento de la participación ciudadana en materia de medio ambiente y sostenibilidad.
- Establecimiento de un Centro responsable de la gestión del programa de Educación Ambiental y atención al público en general.
- Planes formativos en materia de medio ambiente.
- Investigación en materia de medio ambiente aplicada al ámbito local.
- Campaña de educación vial.
- Campaña de promoción de espacios verdes periurbanos.
- Campaña de sensibilización del comercio en materia de embalaje y envasado.
- Información continua a la población sobre los niveles diarios de contaminación atmosférica.
- Campañas de información y concienciación ciudadana para el fomento del uso responsable del vehículo propio.
- Campaña de difusión y sensibilización ciudadana en temas relacionados con el ahorro energético y la utilización de combustibles alternativos.
- Campaña de información ciudadana para la disminución del vertido de productos tóxicos por desagües domiciliarios.
- Campaña de sensibilización ciudadana para la reducción del consumo de agua potable.

PROGRAMA 14 : FOMENTO DEL COMPROMISO Y COOPERACION INTERNACIONAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.

Ya ha quedado ampliamente justificada en múltiples encuentros y foros internacionales la responsabilidad de los estados más desarrollados en alcanzar un desarrollo sostenible. Igualmente, se ha puesto de manifiesto la necesidad de admitir que lejos de alcanzarlo exclusivamente por sí mismos, se trata de favorecer el progreso en la misma dirección en otros países más desfavorecidos mediante la colaboración y cooperación.

Siguiendo estas orientaciones, en 1988 el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz decide poner en marcha el Programa de Cooperación al Desarrollo. La iniciativa persigue dos objetivos muy claros: aliviar en la medida de lo posible las graves condiciones de pobreza existentes en algunas comunidades del llamado Tercer Mundo y, al mismo tiempo, sensibilizar a los ciudadanos sobre la mísera realidad en la que malviven, día a día, millones de personas.

Así pues, el municipio vitoriano asumió, hace ya ocho años, una vieja -y poco seguida- recomendación de las Naciones Unidas y destinó el 0,7% del presupuesto municipal a la solidaridad con los países menos desarrollados. Desde entonces, Vitoria ha mantenido su compromiso, e incluso ha aumentado paulatinamente el porcentaje de ayuda, hasta llegar al 1%. En la actualidad, la capital alavesa es una de las ciudades del Estado español que más dinero destina a la cooperación internacional. En este sentido, desde el año 88, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha gastado más de 1.200 millones de pesetas en el patrocinio de planes de mejora de las condiciones de vida en los países pobres.

Desde la creación del programa de Cooperación al Desarrollo se han abierto diferentes líneas de trabajo.

Por una parte el Ayuntamiento cofinanza a través de la colaboración con diversas ONGS varios proyectos en países en vías de desarrollo, programas comunitarios en el área centro americana, así como diferentes acciones de sensibilización y educación en la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Otro apartado importante dentro del programa de cooperación es el de los hermanamientos, así como el que hace referencia a la colaboración directa con municipios del Sur. En ambos casos es una ayuda económica que se ve aumentada año tras año, ante el deseo de crear vínculos de unión cada vez más sólidos y eficaces.

Otra línea de actuación, plantea la cooperación con municipios en los que la identificación, ejecución y administración de proyectos es responsabilidad de los mismos.

Además del presupuesto destinado a la convocatoria de ONGs, a la sensibilización, a los hermanamientos y a la cooperación municipal, el programa para el Desarrollo incluye: la financiación del seguimiento y asesoría de proyectos, las acciones humanitarias de emergencia y el apoyo a proyectos a través de Euskal Fondoa, la asociación de entidades locales vascas cooperantes.

Por otro lado, hay que señalar que la colaboración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha ido más allá del apoyo económico, para materializarse con la presencia de técnicos municipales en las localidades necesitadas.

Finalmente cabe destacar el doble objetivo logrado por este programa de cooperación. Así, además de paliar en parte las duras condiciones de vida de los pueblos necesitados, la ayuda municipal facilita el surgimiento de relaciones con instituciones democráticas del Sur que comparten el mismo ámbito de competencias, aunque con recursos económicos mucho menores. Esta relación logra un mutuo enriquecimiento, una colaboración de doble sentido, de ida y vuelta.

De cara al futuro, y a la vista de los resultados obtenidos se plantea el mantenimiento de las líneas de cooperación y colaboración internacional para un desarrollo sostenible.

ACTUACIONES

- Cofinanciación de proyectos a través de ONGs, con municipios del Sur.
- Hermanamiento con municipios del Sur.
- Firma de convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y municipios y departamentos del Tercer Mundo.
- Financiación del seguimiento y asesoría de los proyectos.
- Acciones humanitarias de emergencia, para países que necesiten una ayuda inmediata.
- Apoyo económico a Euskal Fondoa, la asociación de entidades locales vascas cooperantes.
- Campañas de sensibilización en Vitoria-Gasteiz, con exposiciones, conferencias, publicaciones y apoyo a iniciativas ciudadanas.

PROGRAMA 15: PROMOCION ECONOMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO

Con el trabajo, la persona logra su identidad y su autorrealización. Por desgracia, el derecho constitucional al trabajo se niega hoy en día a miles y miles de ciudadanos, que sufren la angustiada realidad del paro. Por ello, el trabajo debe ser una prioridad política fundamental en aras de conseguir un desarrollo basado en la equidad y sostenibilidad económica. Con la creación de más puestos laborales se propicia el desarrollo económico y social.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz asumió hace diez años como responsabilidad institucional propia a nivel local, la búsqueda y puesta en marcha de proyectos de promoción económica, empleo y formación, que pudieran contribuir eficazmente al desarrollo de la ciudad y a la lucha contra el paro, actuando de forma coordinada las funciones de otras instituciones. Surge así, una política municipal de promoción económica apoyada en los recursos y potencialidades de la ciudad, uniendo en todo momento desarrollo económico y desarrollo social, buscando además, la integración de dicha política en marcos de actuación más amplios, como el autonómico, el estatal y el comunitario. En este contexto nace en 1986 la Agencia de Desarrollo Local, actualmente Departamento Municipal de Promoción Económica y Empleo.

Este reto municipal suponía comprometerse con el diseño de una política específica de desarrollo local que diera continuidad, profundidad y adecuada planificación a acciones anteriores encaminadas a paliar la grave situación de algunos colectivos profundamente afectados por la crisis (parados menores de 25 años, parados de larga duración, etc.).

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, decidido a crear una ciudad que ofrezca oportunidades a todos los ciudadanos lleva a cabo diferentes iniciativas en los campos de la promoción económica y empresarial, promoción del empleo y del fomento de la formación para el empleo.

Por un lado, realiza la gestión del suelo industrial de Vitoria-Gasteiz. Dicha gestión pretende proporcionar una ubicación adecuada, de calidad y a precio de coste, a aquellas empresas que pretenden realizar su actividad en la capital alavesa.

Dentro del mismo ámbito de Promoción Económica realiza labores de Asesoría Integral de Empresas, dirigidas fundamentalmente, hacia las nuevas pequeñas empresas en proceso de creación. Se realiza un asesoramiento personalizado, con un seguimiento llevado a cabo por expertos. Entre abril y diciembre de 1995 se asesoraron 381 proyectos, lo que supone una media de tres consultas por día.

Además, se realiza la gestión y promoción de los denominados "Semilleros Municipales de Empresas", que sirven para facilitar a empresas de nueva

creación locales subvencionados que reduzcan en parte las dificultades ligadas al inicio de una actividad económica.

La Oficina de Difusión Tecnológica, por su parte, muestra y promociona las herramientas necesarias para la actualización y puesta al día de los procesos de información y comunicación de PYMES.

Igualmente se favorece la formación en las distintas áreas de gestión empresarial, dirigida por un lado hacia la capacitación de los emprendedores y por otro hacia el reciclaje de titulados desempleados.

Por último, y en relación con la promoción económica, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz participa en distintos proyectos privados, públicos y mixtos de interés público, como el Laboratorio de Ensayos e Investigaciones de Alava o el Centro de Empresas e Innovación de Alava. Además, en función de las necesidades detectadas en cada momento, se ponen en práctica diversas iniciativas que varían como, por ejemplo, el fomento del asociacionismo entre pequeñas empresas, para mejorar su competitividad.

En cuanto a la Promoción del Empleo en la ciudad, a finales de 1993 se apuesta por asumir el reto del empleo desde el marco local mediante una “política integral activa”, que trata de dotar a los usuarios de los recursos personales y técnicos más adecuados para afrontar con éxito su inserción laboral.

Igualmente se encarga de establecer un sistema estable de relación con las empresas (sobre todo con las más pequeñas) y con los sectores productivos, para detectar necesidades que permitan orientar las actuaciones.

Finalmente y entre las actuaciones llevadas a cabo para fomentar el empleo cabe destacar la firma de un convenio de colaboración para el desarrollo conjunto de un Plan de Servicios Integrados para el Empleo entre el INEM y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. El acuerdo, que estará en vigor hasta el 31 de diciembre de 1997, aunque podrá ser prorrogado, contempla la realización de un proceso completo -personalizado y sistemático- en el que se acompaña al usuario en su búsqueda de empleo. Las acciones se dirigen prioritariamente a las personas demandantes de empleo que el INEM, en colaboración con el Ayuntamiento, determine tras mantener una entrevista con los interesados.

En relación con la Formación para el Empleo, desde el Ayuntamiento se ha promovido la formación ocupacional de miles de jóvenes, adaptando su preparación profesional reglada a las necesidades cambiantes del mundo laboral. Se ofrece una preparación dinámica, anticipada y de progresión ilimitada en las áreas de las nuevas tecnologías, en el medio ambiente, en la industria agroalimentaria, en la formación empresarial y en las profesiones tradicionales.

Los objetivos fundamentales perseguidos con estos planes de formación son participar en la recuperación del tejido económico; adaptar los recursos humanos a la demanda; impedir que el desempleo se convierta en una situación crónica para algunos grupos de población y prevenir la marginación de colectivos con

mayores dificultades de inserción sociolaboral, debido a su bajo nivel de estudios, reducido nivel de autoestima y confianza, etc.

Así durante 1995 se ofrecieron un total de 139 cursos en siete centros de enseñanza, con 2.175 alumnos (el 25% de los parados menores de 35 años de Vitoria-Gasteiz) y 125 profesores. En el curso 94-95, los servicios municipales de formación incorporaron los llamados "itinerarios personalizados", aplicados a proyectos profesionales y laborales reales, trazados sobre las necesidades y aspiraciones concretas planteadas por cada alumno. De cara al futuro las acciones en esta línea se asentarán sobre estos itinerarios individualizados.

ACTUACIONES:

- Asesoría Integral de empresas, en especial a las PYMES.
- Creación de Semilleros de empresas.
- Programas de formación para el empleo en forma de itinerarios formativos personalizados.

PROGRAMA 16: DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO.

La disponibilidad de información fidedigna, como base para todos los procesos de toma de decisiones a nivel municipal, constituye un aspecto fundamental a considerar en aras de un desarrollo urbano sostenible.

La definición de las acciones y los controles a establecer, en particular la vigilancia ambiental y, en general, los indicadores de sostenibilidad de los asentamientos humanos, plantean la necesidad de disponer de importantes volúmenes de información de calidad, actualizada y fácilmente utilizable, que permita una gestión ecosistemática del medio, tanto urbano como rural.

Esta constituye, además, un instrumento de gran relevancia en lo que se refiere a la educación, sensibilización, información, participación y toma de conciencia de los ciudadanos frente a las distintas problemáticas que surgen en la gestión del territorio municipal.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz considera por tanto necesario plantear unas estructuras de información integrales, que contemplen la totalidad de los aspectos que definen y condicionan las actuaciones en el Municipio e impliquen al conjunto de los protagonistas de la vida y desarrollo de la Ciudad: poderes públicos, agentes económicos en todas sus formas y, sobre todo, al ciudadano.

Para la consecución de estos objetivos se observa la necesidad de incorporar en el modelo de datos territorial los factores ambientales básicos comúnmente considerados en la elaboración de políticas de desarrollo económico y social. A nivel local, los planes generales de ordenación urbana, como máximos exponentes de la configuración del territorio y sus usos, deben recoger el espíritu del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (aprobado en Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio), promoviendo un medio ambiente de calidad tanto en el ámbito urbano como en el medio rural. Para ello, se hace imprescindible alcanzar un conocimiento detallado de los distintos procesos que rigen los fenómenos naturales, incorporando a la toma de decisiones la información necesaria. Por lo general, este conjunto de datos sobre el territorio, que incluyen las más variadas temáticas, supone un elevado volumen de información, inmanejable de no abordarse mediante herramientas informáticas de gestión y análisis espacial.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz presenta en la actualidad un alto grado de informatización en cuanto a datos territoriales se refiere. A este respecto, se dispone un conjunto de aplicaciones informáticas que trabajan sobre dos grandes bases de datos corporativas, "la base de terceros" y "la base de territorio". Éstas cubren las necesidades fundamentales que se plantean desde los departamentos de gestión, en especial, los requerimientos contributivos y el mantenimiento del Padrón y Censo.

La reciente inclusión, dentro de la estructura informática corporativa, de un Sistema de Información Geográfica abre un gran abanico de nuevas posibilidades a la hora de gestionar información referente al territorio. La incorporación de la variable geográfica a la información temática existente amplía enormemente las capacidades informáticas dentro del Ayuntamiento para abordar estudios de análisis territorial. Si además de la posibilidad de georreferenciación que brinda este sistema, se incluye, como elemento de discusión territorial, la variable ambiental, estos estudios permitirán el desarrollo de políticas de gestión más acordes con el concepto de sostenibilidad.

Con este fin, se entiende la necesidad de incorporar una nueva componente a la actual Base de Datos del Territorio, creando para ello una estructura ambiental, que complemente la catastral, natural y padronal existentes. Este tipo de estructura se define como un Sistema de Información Ambiental, directamente implementado sobre el SIG, integrado en el conjunto de datos del Ayuntamiento y disponible para aquellos departamentos implicados en la gestión del territorio municipal.

A día de hoy, se dispone de un Sistema de Información del Medio Físico cuyos contenidos se ciñen básicamente a información referida al suelo no urbanizable (rústico) del Municipio, y sus temáticas a aspectos relacionados, en su mayor parte, con variables físicas. Este Sistema puede servir como base para el desarrollo del Sistema de Información Ambiental, que además incorporará los datos automatizados más relevantes referidos al medio ambiente urbano-industrial.

ACTUACIONES

- Plan de inventario, revisión y actualización de la información ambiental disponible en los diferentes departamentos del Ayuntamiento .
- Plan de adaptación, informatización, georreferenciación e implementación de los datos medioambientales en el Sistema de Información Geográfica corporativo.
- Plan de desarrollo de aplicaciones de gestión y divulgación medioambiental.

PROGRAMA 17: FOMENTO DEL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL ¡Error! Marcador no definido.

Parece incuestionable la constante y enérgica búsqueda en todo el mundo del llamado Estado del Bienestar, una de las aspiraciones más nombrada en los últimos tiempos. El derecho al bienestar social se concibe como un derecho para todos los ciudadanos por el mero hecho de serlo, y las políticas sociales deben estar encaminadas y preocupadas por responder a las diferentes y múltiples problemáticas que se plantean en este campo, poniendo especial énfasis en las situaciones de determinados colectivos más desfavorecidos.

La intervención de los organismos públicos exige el exhaustivo conocimiento y diagnóstico de la compleja realidad social; una evaluación sistemática de los recursos sociales con que se cuenta para afrontar cada caso; la planificación de los medios necesarios para satisfacer las necesidades y demandas de la población, y el establecimiento de las estructuras necesarias para una adecuada actuación.

Consciente de la realidad social emanada de su entorno, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, entre uno de sus principios básicos, tiene encomendada la tarea de dirigir, organizar y prestar servicios en el ámbito del bienestar social de sus ciudadanos, mejorando los niveles de calidad de vida y extendiendo una red de servicios sociales normalizados a los que pueda acceder la totalidad de la población. Proyecta su acción, en este campo, mediante la promoción de la solidaridad a través de la conexión e integración social, la prevención de las causas que conducen a situaciones de marginación y la promoción de los individuos mediante la integración y efectiva participación social de los colectivos implicados.

Enfrentarse a la realidad social conlleva un importante y continuado esfuerzo para procurar un adecuado grado de bienestar social a sus ciudadanos. Se puede decir que Vitoria-Gasteiz se configura como una ciudad puntera en programas de atención y reinserción social de colectivos especialmente desfavorecidos. Es por ello que, en la actualidad, destina una de sus partidas económicas más importantes a la intervención social y a la dotación de un nutrido conjunto de programas que supone alrededor del 14% del presupuesto anual municipal.

Partiendo del supuesto de que no se llega al cien por cien de las necesidades, y con el propósito de captar y localizar todas las situaciones de necesidad, riesgo o problemática social allí donde se producen, ofreciendo una respuesta inmediata e incluso la ayuda conveniente antes de que se produzca la demanda, el Ayuntamiento articula en 1994 un novedoso sistema de Antena Social, entendido como instrumento de escucha directa y permanente de las necesidades sociales, en el que la iniciativa de los ciudadanos goza de un especial valor en la detección y prevención de problemáticas sociales.

Esta estructura se complementa con el Servicio Municipal de Urgencias, a través del que se atiende tanto a residentes como a transeúntes, en relación con situaciones de urgencia de carácter individual y familiar, que se trasladan posteriormente a la red normalizada de servicios sociales.

La familia y los menores en edad escolar conforman una de las pautas de actuación más determinantes de los servicios sociales municipales, que tratan de intervenir de forma preventiva, apoyar y facilitar los procesos de desarrollo y socialización de ambas instituciones.

En esta línea, los esfuerzos se encaminan a identificar, diagnosticar e intervenir en aquellos núcleos familiares con diferentes problemáticas sociales, a través de los trabajadores de los servicios sociales de base. Los recursos asistenciales se centran particularmente en un apoyo continuado de las propias familias (Servicio de Asistencia Familiar, Programa de Terapia Familiar y la Casa de madres solas), de los menores (Centros de Día, Hogares infantiles, Programas de Acogimiento Familiar y de Educación de Calle) y de la propia comunidad en general.

Los programas sociales también se dirigen fundamentalmente a un sector de población en numerosas ocasiones olvidado, como es la Tercera Edad. Confluye en este caso el objetivo de cubrir adecuadamente sus carencias o dificultades en su vida cotidiana, al objeto de mantener a estas personas en el medio familiar y social en el que habitan y, por otra parte, con el objeto de mejorar sus niveles de salud, cultura y ocupación del tiempo libre, tratando de procurar un alojamiento o ambiente residencial adecuado como alternativa sustitutoria de la familia.

En los últimos tiempos, la sensibilización y preocupación de los servicios municipales en este apartado se ha materializado en un progresivo incremento de los programas y servicios destinados a este colectivo, que se han ido completando con la creación y puesta en funcionamiento de una completa infraestructura de equipamientos que dan cobertura a sus necesidades más elementales: Centros de Día, Servicios de Atención Diurna, comedores públicos, centros socioculturales para mayores, programas de animación sociocultural, servicios residenciales y apartamentos tutelados.

Desde el Ayuntamiento también se gestionan y controlan un conjunto de servicios de atención para situaciones extremas de emergencia social, algunos de los cuales están destinados a la integración e inserción de colectivos marginados.

El Centro Municipal de Acogida Social cuenta con un albergue de transeúntes, una residencia de larga estancia y un centro de día, estos dos últimos dirigidos a personas que residen en la propia ciudad pero que encuentran especiales dificultades para integrarse en su tejido social. La red también dispone de cinco pisos de emergencia para atender problemáticas familiares que requieren una respuesta inmediata de alojamiento, y desde hace varios años el Ayuntamiento ha suscrito sendos convenios con asociaciones para la puesta

en marcha de un piso de apoyo a penados y una casa abierta a personas desarraigadas y excluidas.

Las prestaciones sociales también abarcan la atención permanente de situaciones de necesidad, que se canalizan a través de los diez centros cívicos de la ciudad y una sección de asistencia personalizada a familias en cuyo seno se localizan agudas problemáticas sociales y económicas. Forman parte de estos servicios el Plan de Lucha contra la Pobreza (el Ingreso Mínimo de Inserción y las Ayudas de Emergencia Social), las prestaciones municipales económicas y en especie (vales de comedor, bono-taxi, tarjetas de estacionamiento y transporte urbano gratuito) y el denominado Servicio de Ayuda a Domicilio, para familias o personas incapacitadas o con necesidades.

El Ayuntamiento dispone de una oficina de objeción de conciencia, para dar respuesta a la problemática derivada de la obligatoriedad legal que impone a los jóvenes la realización del servicio militar o una prestación social sustitutoria.

ACTUACIONES

- Campañas de fomento de la paz, tolerancia y solidaridad
- Campañas de fomento de redes de atención complementarias: red natural en ancianos, colaboración de voluntarios, convenios con asociaciones y ONG´s.
- Plan de evaluación de los servicios y programas municipales de bienestar social.
- Desarrollo de itinerarios de inserción social de colectivos marginados.
- Desarrollo de programas para la Tercera Edad.
- Ampliación de la red de centros cívicos y dotación de equipamiento.
- Adaptación de las programaciones de los centros cívicos a la evolución de las necesidades socioculturales de la población.
- Desarrollo de programas en el sector de la infancia.
- Desarrollo de programas de adecuación y flexibilización de la organización a las necesidades de la persona de forma integral: programa PAIDE en infancia, sistema de antena social, grupos autónomos en centros cívicos.

PROGRAMA 18 : FOMENTO Y MEJORA DE LA EDUCACION FISICA Y PRACTICA DEPORTIVA.

La actividad física y deportiva, en cualesquiera de sus vertientes, se ha convertido en los últimos tiempos no sólo en un hábito saludable para el ser humano, sino en una necesidad social para la mayor parte de la población, de tal forma que cada día es mayor el grado de participación de los ciudadanos.

Las políticas sociales emprendidas por las administraciones locales deben asumir, entre sus principios más acusados, un proyecto de ciudad para vivir, ciertamente una realidad lenta y compleja, pero en la que el deporte constituye uno de sus pilares.

La ciudad de Vitoria-Gasteiz está dotada de una amplia infraestructura de equipamientos deportivos de calidad, al servicio de sus ciudadanos, que la convierten en la ciudad del Estado con mayor superficie deportiva por habitante (3,3 metros cuadrados). Esto no es sino el resultado directo de dos décadas de continuados y fecundos esfuerzos de las instituciones locales para dotar a la ciudad de una malla deportiva completa y compleja, al entender los poderes públicos, como uno de sus deberes y obligaciones primordiales, el fomento y desarrollo del deporte y la actividad física, en sus diferentes manifestaciones, como base de la formación y realización armónica e integral de la persona.

La rentabilidad social de la inversión municipal en la configuración de una amplia estructura de equipamientos deportivos se expresa claramente en el grado de utilización de sus instalaciones. En la actualidad, el Ayuntamiento se erige en uno de los mayores clubes deportivos nacionales, con una masa social de 90.742 abonados, casi la mitad de la población de Vitoria, que garantizan la autofinanciación de la red en un 87% de su presupuesto anual, y que comportaron más de 3.360.000 usos de sus instalaciones a lo largo del año 1995.

Vitoria-Gasteiz oferta una amplia programación deportiva, con un régimen de precios y tarifas asequibles para todos los ciudadanos. Sólo en los próximos meses, se contabilizarán 542 cursos de temporada, con 58 especialidades y cerca de 14.000 plazas ofertadas.

La filosofía que impulsa las directrices municipales está inspirada en el principio socializador del "Deporte para Todos", sobre el que se asienta toda la política deportiva del Ayuntamiento. Lo que se pretende con esta inequívoca expresión se cimenta en la consecución de mayores cotas de participación de la población en una actividad física o deportiva, sea cual fuere su condición física, social o económica.

Las autoridades locales, en este sentido, atienden y protegen asimismo el desarrollo de actividades minoritarias y de colectivos específicos, de forma que mantiene en los últimos cuatro años acuerdos de colaboración, protección y

acceso a los programas deportivos con prácticamente todos los colectivos de disminuidos físicos, psíquicos o sensoriales.

Para hacer posible esta compleja realidad, es necesario tejer y articular una completa y adecuada red deportiva, tratando de responder y adaptarse en cada momento a las necesidades y demandas de los diferentes sectores de población. Esta vocación deportiva y recreativa municipal ha ido levantando en las últimas dos décadas un entramado de centros, pabellones y pistas por toda la ciudad. El complejo de Mendizorroza abierto al público en 1976, complemento del que se abrió en Gamarra en 1964 (entre ambos suman 430.000 metros cuadrados), los funcionales polideportivos y frontones cubiertos, las canchas deportivas de los centros cívicos, el Centro de Medicina Deportiva; todos son la expresión del esfuerzo continuado y el compromiso firme y renovado de la ciudad en materia deportiva.

Más de 150 instalaciones, que agrupan una treintena de centros deportivos, diecisiete de los cuales son cubiertos, cubren las necesidades en materia de deporte y actividad física de una población que se aproxima a los 216.000 habitantes, en un saldo provisional que se completará y enriquecerá en los próximos meses con las instalaciones deportivas previstas en los nuevos centros cívicos municipales de Aldabe, Hegoalde y Lakua-Sansomendi, que aportarán en total veinticinco unidades más a la red municipal.

ACTUACIONES

- Construcción de nuevas instalaciones deportivas en los nuevos Centros Cívicos.
- Campaña de deporte para todos (promoción deportiva).
- Campaña escolares de promoción (esquí, montaña, escalada, hielo, natación,...).
- Campaña de nieve joven.
- Parque Infantil de Navidad.
- Media maratón y San Silvestre (carreras populares).